



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Sindicato Mexicano de Electricistas

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

A R Q U I T E C T O

P R E S E N T A :

RAUL E. JIMENEZ THOMAS

MEXICO, D. F.

1990

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

HISTORIA Y EVOLUCION DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	I
DESCRIPCION DE LA INSTITUCION.....	1
JUSTIFICACION DEL TEMA.....	2
SELECCION DEL TERRENO.....	4
ALCANCE DE LA TESIS.....	5
DATOS FISICOS DEL TERRENO.....	6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	7
PROGRAMA ARQUITECTONICO.....	10
CONCLUSIONES.....	22
GRAFICOS.....	25
BIBLIOGRAFIA.....	36

HISTORIA Y EVOLUCION DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

SURGIMIENTO. 1914-1917

La industria eléctrica mexicana inicia su desarrollo durante el último tercio del siglo pasado paralelamente al proceso de industrialización, para brindar apoyo, principalmente, a las industrias minera y textil y a las zonas urbanas del país.

Esta industria estaba dominada por inversión extranjera, contando con grandes facilidades y apoyo por parte del Estado. Gracias a esto existía una situación de bonanza para estos consorcios. A pesar de ello, la situación económica y laboral de los mexicanos que en ella trabajaban era pésima. Por esta razón, entre los años de 1906 y 1911, mientras la Mexican Light and Power Company inicia su expansión y consolidación, los trabajadores electricistas intentan organizarse para mejorar sus condiciones de trabajo y elevar sus niveles de vida. La tendencia fue crear organizaciones cooperativistas y mutualistas, las cuales no lograron subsistir debido a la dura represión ejercida en su contra durante esos años. Poco tiempo después, entre 1912 y 1914 en tiempos ya de revolución social, un grupo de intelectuales y trabajadores inician la organización de la Casa del Obrero Mundial; a partir de estos años, los trabajadores encuentran en el sindicato la nueva forma de agruparse. El SME surge como tal a fines de 1914 y agrupaba a todos los obreros y empleados que trabajaban en cualquier empresa eléctrica (incluyendo telegrafistas y telefonistas) a excepción hecha de los tranvías que tenían ya su propio sindicato.

El naciente sindicato comienza su acción enfrentando a tres grandes empresas: la Mexican Light and Power, la Mexican Telegraph and la Telefónica Ericsson. En todos estos conflictos los resultados son favorables al SME ya que la Telegráfica es incautada por el gobierno carrancista y entregada para su administración al sindicato; con la Mexican Light se consigue firmar un contrato colectivo donde se obtenían aumentos salariales y algunas prestaciones y, finalmente, en el tercer caso, con la Ericsson, las pláticas duraron más de un mes antes de la firma de un convenio, sin em-

bargo tres días después se hacían despidos, dándose una situación similar con los trabajadores de la Mexican Light. Esto genera el estallido de una huelga general electricista la cual paralizó travías, agua y energía para las industrias. En el mismo día que se inicia este movimiento se pacta el convenio que otorgaba un triunfo más al SME.

Es importante considerar la situación política del país en estos momentos para comprender el porque de este vertiginoso desarrollo del movimiento obrero mexicano. El ejército carrancista había tomado la Ciudad de México, sin lograr consolidar su poder. El grupo que se le enfrentaba con mayor fuerza era el zapatista que enarbola la bandera agrarista. Carranza forma una alianza con las organizaciones obreras para la formación de los batallones rojos que defenderían el constitucionalismo y harían frente al poder zapatista. Esta alianza permitió y aún fomentó la organización y el desarrollo del movimiento obrero. Una vez consolidado el poder carrancista, el nuevo gobierno define su política económica buscando el fortalecimiento de su propio aparato y el de las organizaciones industriales, comerciales y bancarias, modificando su política laboral de manera radical. Así, para el año de 1916, hubo dos huelgas generales: una durante el mes de mayo y, la otra, de mayor importancia, durante los meses de julio y agosto. A la cabeza de ambos movimientos estaba el SME. El problema básico era que, mientras que a los trabajadores se les pagaban sus salarios en billetes circulantes, todas las transacciones comerciales se hacían a base de oro (a los billetes se les daba en el mercado un tercio de valor en oro). El gobierno trató de obstaculizar el movimiento decretando control estricto a todas las reuniones de los obreros y las asambleas de sus organizaciones. Aún así la huelga estalló el 22 de mayo. Gracias a la intervención del Estado se llegó a un arreglo que no fue cumplido por los industriales, por lo que un mes más tarde, los trabajadores deciden estallar la huelga. En esta ocasión, Carranza utiliza la fuerza de las armas para reprimirla de una manera rápida y drástica: cercaron los locales, detuvieron a todos los dirigentes y, piquetes militares, recorrieron la ciudad para evitar agrupamientos. Carranza declaró traidores a la patria a todos los organizadores y a los integrantes del comité de huelga, los cuales fueron sometidos a juicio de guerra. Al mismo tiempo, al Secretario General del SME, Ernesto Velazco, se le declaró culpable de todos los acontecimientos condenándosele a pena de muerte, la cual no fue cumplida, cambiándose por la de prisión perpetua y, finalmente, fue liberado en 1918.

Durante este período la organización interna del SME se basaba en la Asamblea General y la elección trimestral del Comité Central y consolidó su organización en todos los departamentos y divisiones, especialmente: Juando, Pachuca, Necaxa y El Oro. Sin embargo después de los acontecimientos de julio y agosto del año de 1916, su estructura organizativa resultó seriamente dañada y su restructuración fue lenta y constante ya que se tenía que combatir en contra de una política dura y drástica.

REORGANIZACION Y EXPANSION. 1918-1933

Para 1916 el Sindicato de Electricistas no contaba con una organización fuerte; la derrota sufrida lo resquebrajó tanto internamente como en sus vínculos con sus divisiones. Tanto los telefonistas, los electricistas particulares y la mayoría de los traviarios estaban fuera de esta organización y cada una de las divisiones que lo constituyeran originalmente formaban sus propios sindicatos. A raíz de esto la labor entre 1918 y 1920 consistió en reencontrar a sus militantes, recuperar a sus divisiones, así como luchar por la implantación del Artículo 123 constitucional, donde se encontraban reconocidos legalmente los derechos que durante períodos anteriores habían sido demandados por los obreros del país.

Durante 1921 surgieron dos hechos que provocaron la acción y facilitaron la reagrupación del sindicato: uno fue la sequía que repercutió en la presa de Necaxa ocasionando despidos y bajas en los salarios. El SME se benefició al fortalecerse la unidad de los trabajadores para poder defender sus derechos. El otro evento se refiere al inicio de las obras de la construcción de la planta de Tepexic durante la cual la Mexican Light contrató a su vez a otra compañía que laboraba con trabajadores no sindicalizados. La división Necaxa intervino y tiempo después el conflicto se generalizó a todas las divisiones foráneas y a la matriz del sindicato. Finalmente, gracias a la intervención del Presidente de la República, se firma el convenio con gran triunfo para los trabajadores. Este documento era muy avanzado para su época pues contenía aspectos aún no contemplados por el Artículo 123; de hecho sus propuestas e indicaciones influyeron posteriormente en la reglamentación del mismo. La importancia que tiene este convenio es que será la

base de las negociaciones obrero-patronales en todo el país durante los siguientes años. Al no respetarse lo pactado por la compañía extranjera, se generaron nuevos conflictos los cuales posibilitaron la consolidación paulatina de las demandas. En este período el sindicato creció mucho por la unión y formación de nuevas divisiones, las cuales para 1923 sumaban 15 y en 1926 eran ya 25.

El siguiente objetivo que se planteó lograr el SME fue organizar a todos los trabajadores electricistas del país, utilizando como estrategia la firma de convenios similares al de 1921.

Debido a que en su mayoría las empresas eléctricas era pequeñas plantas que abastecían localidades, fábricas y talleres de reducido tamaño, se empezó a gestar la Confederación Nacional de Electricistas y Similares (CNES). Este organismo era coordinado por el SME y lograba homogeneizar las condiciones de trabajo pactando convenios similares en toda la República. Gracias a la fuerza que la unidad le daba, influía en la Ley Federal del Trabajo que se encontraba en debate y empieza a obtener logros para evitar la contratación de obreros libres por parte de las empresas.

La organización interna del sindicato reconocía a la Asamblea General como órgano máximo. Esta asamblea nombraba comisiones para desempeñar los trabajos específicos y apoyar al Comité Central formado de manera muy similar a la actual. Desde 1914, cada uno de los departamentos, elegía su representante.

Poco tiempo después y por problemas políticos el SME saldría de la CNES, llegando a los años treinta como una organización solitaria pero poderosa, con gran experiencia de organización a nivel nacional.

LA HUELGA Y LA FORMACION DE LAS CONFEDERACIONES OBRERAS. 1934-1938.

Como hemos visto, el SME tuvo un gran crecimiento y fortalecimiento político en los años anteriores, con lo cual emergió como un pilar del movimiento obrero nacional. El país vivía tiempos de dura crisis económica y para hacerle frente los trabajadores buscaban agruparse en organizaciones obreras y/o campesinas. El sindicato participa en la creación de estas agrupaciones, las cuales no lograron consolidarse, hasta que en 1936 y después de diversos intentos, se llegó a la formación de la CTM en la cual el SME tuvo una destacada y esencial participación. Serían los cambios ocurridos en el gobierno los que permitirían la realización de los proyectos de unificación obrera: Lázaro Cárdenas acababa

de tomar el poder. Tanto su proyecto nacional, para desarrollar la industria propia que defendiera la capacidad de desición interna, así como su apoyo a los obreros y campesinos del país, provocaron fuertes críticas del general Calles y la formación de grupos de choque anti-gubernamentales. Esto impulsó al mexicano de electricistas a lanzar una convocatoria para la reunión obrera. El llamado fue seguido por la mayor parte de las organizaciones obreras y poco tiempo después, se formalizó el Comité Nacional de Defensa Proletaria. Este comité brinda su apoyo al gobierno cardenista y hace frente al poder de Calles. Aprovechando la cohesión lograda se realiza un congreso de unificación que culmina con la fundación de la Confederación de Trabajadores de México. Los documentos y manifiestos para su formación fueron elaborados por Lombardo Toledano y Breña Alvirez, Secretario General de SME. A pesar de su participación, el sindicato, manifiesta no tener interés en que sus miembros figuren en la directiva de la Confederación y no participan en ella.

Durante 1936 el sindicato sostiene una importante confrontación con la empresa. Esto sucede durante la revisión salarial de ese año. Las peticiones del sindicato eran amplias, sin embargo en la práctica se trataba de algo más: se acababa de formar la CTM y el gobierno del general Cárdenas mostraba apoyo y simpatía por el movimiento obrero. Esto generó la reacción de los industriales que empezaron a presionar y detener cualquier proyecto obrero. Así la Mexican Light constituyó el frente patronal contra la CTM y el SME; es decir, en esencia era una prueba que enfrentaba a los industriales del país contra los obreros mexicanos.

La revisión del contrato comenzó en abril sin lograr avances para llegar a un acuerdo, prorrogándose sucesivamente las fechas establecidas para ello. Se informó directamente a la Presidencia de la República de la inminencia de la huelga. El día 16 de julio, estalló esta. El SME recibió amplio apoyo de todas las organizaciones obreras y en especial de la CTM. Dado lo tenso de la situación la CTM y la Secretaría General de la Presidencia proponen que el sindicato acepte la solución por arbitraje. La negativa es rotunda por parte del sindicato de electricistas y después de una entrevista con Cárdenas, consiguen, por acuerdo presidencial, la suspensión de la intervención del gobierno. No habría arbitraje. El 24 de julio se reinician las pláticas. El SME no discute cláusula por cláusula sino que presiona con el pliego de peticiones completo y la madrugada del día 25 se llega a un convenio con triunfo absoluto para el SME.

Este triunfo otorgó, a nivel de contrato colectivo, un amplio marco de negociación ya que en realidad la valoración y aplicación de algunas cláusulas importantes fue haciéndose muy lentamente.

Para concluir la crónica de este período falta citar dos hechos importantes: el más significativo es la salida del SME de la CTM, a consecuencia de la formación de la tendencia que se agrupó en torno a Fidel Velázquez; el otro hecho se relaciona con las grandes discrepancias internas que surgieron ante la participación del sindicato en la transformación del Partido Nacional Revolucionario que generó la renuncia de todo el Comité Central y de las Comisiones Autónomas, además del hecho de que el sindicato se desligara de este partido.

ESTANCAMIENTO SINDICAL. 1939-1952.

Los años gobernados por Avila Camacho y Miguel Alemán han sido vistos como unos de los más críticos para los trabajadores. En este período el gobierno impulsó dentro de los sindicatos dirigencias sometidas a sus intereses, encontrando en los pactos la forma de limitar las acciones de los trabajadores sujetando a sus organizaciones. En realidad la firma de los pactos entre la CTM y los industriales, marcaban los límites de las demandas obreras para propiciar la industrialización.

Este será el contexto en el que se desarrollará la actividad del mexicano de electricistas durante el período en el que José Rivera Rojas ocupara la Secretaría General; éste al inicio de su gestión, en 1942, impulsa una serie de cambios en los estatutos de la organización que permiten la participación del SME dentro del Partido de la Revolución Mexicana. Rivera Rojas y el Secretario del Trabajo son postulados por el partido mencionado para diputados federales, obteniendo el triunfo. Dos años más tarde, en 1944, cuando vencía su período sindical, Rivera realiza otra modificación importante en los estatutos. La duración del cargo de Secretario General, a partir de las elecciones de ese año, sería de cuatro años, por lo cual se sostuvo durante ocho años más al frente de la organización.

En esta época las elecciones fueron simple formalismo, aunque se presentaban numerosas plantillas en todas ellas existían los mismos nombres para los cargos importantes; los cambios se daban solo en los representantes. Otra forma de control fue la violación constante de los escalafones y los nombramientos de incondicionales en los lugares claves. Por otra parte las cuotas sindicales fueron utilizadas en provecho del interés político del dirigente: aún cuando éste siempre estuvo en banca rota; la solución económica fue incrementar las cuotas temporalmente o bien la aportación de tres días de salario.

Los objetivos del Secretario General del SME no eran limitados: en 1945 formó la Confederación Nacional de Electricistas de la República Mexicana (CNERM) conjuntamente con los trabajadores telefonistas y la Federación Mexicana de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FMTICE), organizada por disidentes de la CTM. La CNERM agrupaba al 90% de los electricistas del país y de inmediato se avocó a impulsar la unidad de las organizaciones obreras, formando una coalición de centrales obreras. En los hechos se trataba de formar una central diversa, diferente de la CTM que permitiera ampliar la influencia de Rivera Rojas.

Un objetivo general unificaba a la CTM y al SME, la búsqueda de poder político que en última instancia, Fidel Velázquez no deseaba compartir; sin embargo, a pesar de las discrepancias, el 3 de agosto de 1950, la CTM y el SME firman un pacto de alianza en el cual se otorgan mutua solidaridad.

En lo que a las revisiones contractuales se refiere, el Comité Central de Rivera Rojas, permitió que los pactos de unidad nacional se plasmaran en las relaciones obrero-patronales de la industria eléctrica. Salario y prestaciones se sometieron a un congelamiento para permitir a los propietarios de las empresas incrementar sus ganancias, para invertir o reinvertirlas, supuestamente; aunado a ello se permitió un incremento en las tarifas eléctricas, sin embargo, poco se avanzó en el crecimiento de las empresas. Por este motivo durante la revisión contractual de 1950, la política del SME cambió, demandando un aumento del 65% y proponiendo a la empresa desistir en todas sus exigencias si a su vez ella renunciaba a los últimos aumentos obtenidos en las tarifas. El 16 de mayo estalló la huelga con duración de cuatro horas, llegándose a un acuerdo: se otorgó un 15% de aumento salarial y el SME se comprometía a que, de no existir utilidades excedentes, se reintegraría el aumento. En enero de 1952, la empresa inició los descuentos. La huelga estalló en febrero pero fue declarada inexistente. A pesar de ello, el presidente Alemán intervino consiguiendo que este aumento fuera definitivo, otorgándose además un 10% adicional. El balance de las contrataciones colectivas de estos años no fue alagador, ya que los aumentos conseguidos fueron menores al 15% y no hubo avance en las cláusulas del contrato colectivo.

Sin embargo hubo aspectos muy impulsados por Rivera: en lo que a educación se refiere, fundó una editorial que publicó libros sobre arte y literatura; en relación al deporte, otorgó grandes apoyos, surgiendo el equipo de fútbol, Necaxa; fundó el teatro de las artes en el auditorio del sindicato que se convirtió en escenario teatral e incluso sinfónico y, finalmente, gracias a su apoyo y mediación, surgió la ANDA.

En los últimos años, el poder acumulado por Rivera Rojas era incontrolable: había sido diputado, senador suplente y, de nuevo, diputado; utilizaba las cuotas y las cláusulas económicas del sindicato para su beneficio personal; dirigía una central obrera y llegó a considerarse que tenía influencia determinante a nivel nacional en el PRI.

Dentro del sindicato surgió un movimiento depurador contra el Secretario General. A raíz de la contratación de 1952, surgió la propuesta para acudir a discutir el manejo de los fondos sindicales. Como respuesta Rivera suspendió la asamblea. Pocos días después, los departamentos de líneas aéreas, operación de subestaciones y cables subterráneos, se sublevaron usando el sistema de radio y las vías telefónicas para informar a todos los trabajadores. En la siguiente asamblea, cuantas veces quiso hablar Rivera fue acallado por abucheos. Por petición del comité depurador se sumaron al movimiento los cuatro exsecretarios generales de los años treinta, para que aportaran su experiencia. Durante los días siguientes creció el apoyo al movimiento, uniéndose todos los departamentos, secciones y divisiones. Tan inminente fue el golpe y la rapidez de los acontecimientos, que en tan solo nueve días, Rivera Rojas no encontró más camino que renunciar y dejar una representación confiable a cargo del sindicato. Las autoridades gubernamentales dejaron actuar libremente a los trabajadores para que rescataran su organismo sindical en años que fueron ampliamente conocidos por la violencia desatada contra los sindicatos; seguramente Rivera Rojas discrepó con el grupo gobernante pues lo dejaron sin apoyo y, aislado de su fuerza externa, el Comité Central quedó a merced de los trabajadores quienes presurosos iniciaron la recuperación de su sindicato.

DEMOCRATIZACION Y NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA ELECTRICA. 1952-1960.

En 1952, el sindicato reestructura sus estatutos a partir de un documento presentado por el exsecretario general Breña Álvarez con el cual los trabajadores retoman su fuerza electoral y se preparan elecciones generales en forma democrática. Estas son ganadas por Preciado Gómez, cuyo período fue de transición y ampliación de los canales democráticos. Preciado mostraba una tendencia similar a la del régimen anterior, por lo que se presentó una gran presión por parte de los trabajadores y las relaciones internas fueron súmamente tensas, llegándose, incluso, a la anulación de elecciones y ejercer presión a través de las armas. En este tenso ambiente llegó al comité central, Agustín Sánchez en 1954 y fue durante su gestión cuando retoma su camino hacia la democracia interna, llegando ésta incluso a ser causa de

de problemas por discrepancias intersindicales; con todo el comité central logra afirmar su postura aunque llega a presionar incluso con su renuncia. Pero gracias a esta apertura, las asambleas vuelven a ser un foro de discusión y análisis no solo de asuntos propios sino de las cuestiones laborales de todo el país.

Las revisiones al contrato colectivo de trabajo, en esta época, están enmarcadas por el crecimiento de las empresas, pues es cuando estas se hallaban consolidadas y económicamente fuertes. La empresa presionó para romper los escalafones e incluso, en 1958, demandó: modificar la legislación para evitar que los electricistas tuvieran derecho a la huelga. El sindicato no solo impidió que estos proyectos se realizaran sino que obtuvo avances económicos en todas las cláusulas importantes del contrato colectivo.

La industria eléctrica, tuvo un crecimiento muy importante en esos años. Entre 1942 y 1956 creció en un 191% y los cambios en su estructura también se iniciaron pues, la participación del Estado, en esta industria, empezó a crecer durante estos años.

La Mexican Light tenía en 1944 una capacidad instalada que representaba el 49.3% del total para los servicios públicos y en lo que a generación toca, el 47.7% ; para 1946 estos porcentajes bajaron al 31.4% y al 33.6% respectivamente. En 1944 la capacidad instalada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), representaba el 5% y en 1959 el 39.3%; en generación eléctrica alcanzó a producir el 41.4%; sin embargo, el amplio margen de crecimiento de la CFE no significaba un fortalecimiento del Estado en esta materia sino el de las empresas particulares, pues la mayor cantidad de energía generada por la CFE era revendida por la Mexican Light. Desde 1944 hasta 1959 cerca del 75% de esta energía se vendió a las dos grandes compañías extranjeras.

Para la Mexican Light fue una década importante. En 1950 vendió 1343 kwh y para 1958 estaba vendiendo 3000 kwh, realizando en este periodo una inversión de 1,113 millones de pesos, aunque nunca expuso su dinero ni sus utilidades, pues para financiarse usó préstamos del extranjero con aval del gobierno de México.

El crecimiento y las inversiones de la CFE favorecieron el aumento del número de trabajadores , pertenecientes a ella y en 1954 tenía 5,479, contra más de 8000 afiliados al SME que constituía el sindicato mayoritario y políticamente el más fuerte de la industria.

Así el panorama, en abril de 1960 la American and Foreign ofreció en venta al gobierno mexicano sus acciones, pues el panorama en América Latina no era alentador. De inmediato López Mateos, adquirió esas acciones, dando así el primer paso para la nacionalización de la industria eléctrica. Esto ponía bajo el control de la nación tres cuartas partes

de la industria eléctrica nacional y el primero de septiembre, durante el informe presidencial, se anuncia la adquisición de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz y sus filiales. Como culminación se promueve la adición al Artículo 27 Constitucional para que no se otorguen concesiones a particulares para la prestación del servicio público de energía eléctrica. El SME se manifestó así: "Como mexicanos los trabajadores electricistas aplaudimos la nacionalización de la industria eléctrica."

El 27 de septiembre, el secretario general del sindicato, Aguilar Palomino, renuncia a su integración al cuerpo directivo de la empresa, argumentando que su puesto seguía estando en las filas de los trabajadores. Con estos cambios se inicia una nueva época en la vida y acción del sindicato.

EPOCA ACTUAL. 1960-1985.

Desde el momento de la nacionalización de la industria eléctrica, se plantearon dos objetivos básicos:

1.- Desarrollar de manera armónica, con beneficio social, integral y nacional la industria eléctrica.

2.- Unificar a las tres organizaciones sindicales existentes hasta ese momento.

Estos objetivos no se cumplieron debido a múltiples factores; de entre ellos destacan: el financiamiento que diluyó el control político real del Estado en esta industria, la dependencia de la tecnología extranjera, el contratismo que encareció el crecimiento y aún el mantenimiento del sistema eléctrico, las tarifas eléctricas que subsidiaban el crecimiento de otras industrias y servicios y, en lo que a la unificación sindical se refiere, esta se obstaculizó por la divergencia en las posturas que sostenían los tres sindicatos del ramo frente a las empresas y a las organizaciones laborales; así como debido a sus distintos tipos de contratos colectivos de trabajo y a la presencia de diferencias de organización interna y a sus procedimientos y canales de funcionamiento, al igual que a las relaciones que las organizaciones sindicales sostenían frente al gobierno.

El Estado ha mostrado una política definida, segura y firme frente a la industria eléctrica. Poco ha importado la unificación sindical si su posición se afirma y continua por el camino propuesto. Entre los años de 1966 a 1969, eleva a rango constitucional la facultad del gobierno de monopolizar el uso y la generación de la energía eléctrica. También en esos años se

firma el convenio tripartita entre los sindicatos involucrados en la industria y, para el año de 1969, se reafirma el pacto. Este convenio no avanzó en lo que a unificación sindical se refiere por falta de confirmación por parte de la asamblea del SME; éste negó suscribir el documento y realizó una severa crítica a su secretario general al grado de nulificar, a partir de entonces, su actuación sindical.

Donde sí se avanzó con prontitud fue en lo estipulado a nivel industrial. Durante 1968, la CFE interconectó los sistemas norte de la República. Para 1973, logra interconectar el sistema occidental con el oriental. Por otra parte, el avance de las grandes obras hidroeléctricas del sur, dan pie al Sistema Sur. El sistema central de hecho, funciona desde muchos años atrás y lo constituye la zona donde está establecida la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro y sus filiales. Durante 1976 se logra interconectar, finalmente, a todo el país; para esto se unificó a 60 ciclos la frecuencia en toda la República.

El proceso de integración de la CLFC se siguió en forma paralela. En 1972, se decretó la fusión de sus filiales. Lograda ésta en 1974 se decretó la liquidación de la empresa.

En torno a la unificación sindical el SME ha manejado los siguientes postulados: "La participación política de los trabajadores es fundamental para el país, pero el sindicato no debe asumir participación política en funciones de partido ya que su fuente de poder es la asamblea y las elecciones generales. Las desiciones de política sindical son generadas por esta instancia. La unión de sindicatos debe realizarse con bases organizativas de participación democrática y con independencia de otro tipo de organizaciones obreras o patronales y del Estado."

Las pláticas y encuentros tendientes a la unificación sindical, se han sucedido en diversas ocasiones: 1960 a 1966; 1970, 1973, 1978 y 1981. Sin embargo, las pláticas se han estancado siempre en las primeras reuniones. Los problemas fundamentales que no hacen posible la unificación son las diferencias en los contratos colectivos de trabajo y sobre todo las grandes contradicciones entre un sindicato democrático e independiente y los sindicatos manejados por el Estado a través de la CTM.

En esta etapa de la historia del sindicato es importante señalar su participación en la formación de la CNT (Central Nacional de Trabajadores) que llevó, poco tiempo después, en 1966 a la formación del Congreso del Trabajo; alianza entre las organizaciones laborales independientes y democráticas y las ligadas con el Estado y el partido en el poder. Este fue uno más de los obstáculos que se han opuesto a la unificación sindical ya que se dejó a un lado en aras de política de más alto nivel en la época que más avances tuvo ésta.

En los aspectos internos, en estos años, los grupos sindicales en el SME, han sostenido, básicamente, una política electoral junto a lo cual se desarrolla un interés por la permanencia en el poder y el control político de la organización. De este modo, la política electoral se sobrepone a la política sindical en las relaciones de producción.

Los grupos sindicales no solo se han organizado en forma permanente sino, que han logrado atraer miembros de otras corrientes y se han renovado con la participación de nuevas fuerzas.

La lucha electoral ha llevado, en ocasiones, a comités centrales formados con participación de todos los grupos y en otras etapas al dominio casi total de alguno de ellos. Sin embargo ningún grupo ha consolidado cuadros sindicales permanentes. Aún así, el Sindicato Mexicano de Electricistas es uno de los sindicatos con mayor tradición, uno de los pocos democráticos e independientes que subsisten, gracias a lo cual y dada su autenticidad uno de los más fuertes del país.

DESCRIPCION DE LA INSTITUCION

El Sindicato Mexicano de Electricistas es uno de los organismos, en su género, con más tradición en el país, siendo además uno de los pocos sindicatos independientes, autónomos y democráticos que subsisten en México.

Originalmente sus agremiados laboraban en la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y en diversas filiales. Actualmente pertenecen a este organismo 30,000 trabajadores que desempeñan alguna actividad en la Compañía de Luz y Fuerza, formada por la División Centro, ubicada en la Ciudad de México y por las Divisiones Foráneas localizadas en los estados colindantes al Distrito Federal. En cada una de estas divisiones existe una organización sindical, centralizándose la organización directiva general en la División Centro.

La Compañía de Luz y Fuerza es un organismo distinto a la Comisión Federal de Electricidad, la cual maneja otra parte de la energía eléctrica del país.

Como organismo laboral, el Sindicato Mexicano de Electricistas tiene importancia no solo nacional sino incluso internacional, ya que está vinculado con diversas organizaciones obreras y laborales del extranjero.

JUSTIFICACION DEL TEMA.

En la actualidad el sindicato tiene su sede en un edificio ubicado en la calle de Antonio Caso, en la colonia San Rafael. Este edificio, considerado como uno de los ejemplos más brillantes del funcionalismo de los años 30' y creación del Arquitecto Enrique Yañes, fue proyectado para alojar, en sus dos primeros niveles, oficinas sindicales y, en los pisos superiores, una escuela de capacitación y una clínica de salud.

Con el paso del tiempo los niveles superiores transformaron su uso para convertirse también en oficinas sindicales. Este cambio, unido al crecimiento del organismo, provocó una serie de modificaciones, reparaciones, construcción de anexos e incluso una remodelación hasta que, en la actualidad, el Colegio de Arquitectos Mexicanos considera al inmueble como una obra irrescatable. Así mismo, el edificio resulta ya insuficiente para satisfacer las necesidades de espacio del sindicato, provocando problemas muy serios en su funcionamiento interno.

En su relación con el contexto urbano, el sindicato tiene problemas igualmente graves ya que está ubicado en una de las zonas más congestionadas de la ciudad, lo que resulta totalmente incongruente con un organismo que origina grandes concentraciones tanto humanas como de vehículos.

Por otra parte, con el sismo del 19 de septiembre de 1985, la obra sufrió daños en su estructura que, si bien no fueron de gravedad, han hecho patente que este edificio no puede funcionar de forma adecuada para concentraciones tan numerosas, puesto que los problemas que podrían no ser ocasionados por un siniestro, si podrían surgir por pánico dentro de este lugar pues existen, por poner un ejemplo, salas de reunión para 120

gentes en el sexto piso servidas por una escalera con 75 cm de ancho en sus rampas.

Ahora bien, dejando un poco de lado estos aspectos, el edificio, como problema arquitectónico, es muy interesante debido a su carácter público, a que es representativo de toda una institución y a sus problemas de funcionamiento al agrupar, en un mismo recinto, espacios con usos tan diferentes como pueden ser: auditorio y salas de reunión, oficinas, así como servicios de biblioteca y cafetería.

SELECCION DEL TERRENO

Para la elección del sitio se tomaron como punto de partida las propiedades del sindicato. De acuerdo con ellas se localizó un terreno que satisface los requerimientos tanto de espacio como de tipo urbano, ubicado sobre Calzada del Hueso; entre Calzada de Tlalpan y Canal de Miramontes, al sur de la Ciudad de México.

La superficie de este terreno es aproximadamente de 6 hectáreas y en él existen instalaciones deportivas semiabandonadas; así mismo, el sindicato tiene proyectado construir aquí un deportivo y un casino.

Este lugar cuenta con todos los servicios de infraestructura y, en lo que a vías de comunicación y medios de transporte se refiere, se encuentra rodeado de varias vías rápidas y, en futuro próximo, contará con dos terminales de metro a menos de 500 m cada una.

El uso que se da al suelo en este lugar es de servicios y de vivienda. Se tiene la intención de crear un centro de barrio por parte de la Delegación Política correspondiente.

ALCANCE DE LA TESIS.

El planteamiento consta de dos partes, una de carácter general y de planeación y otra de tipo arquitectónico particular; es decir:

1.- Formulación de un plan rector de desarrollo que comprenda tres aspectos básicos: a) Sede Sindical; b) Area Deportiva y c) Area Social (Casino), zonificando dentro del terreno la ubicación de cada área y señalando las relaciones que guardan entre sí.

2.- Desarrollo del proyecto arquitectónico del edificio sede del Sindicato Mexicano de Electricistas.

DATOS FISICOS DEL TERRENO.

Suelo:

- a) Zona de uso agrícola en el pasado, con alta compresibilidad (de 4.5 a 6 tons/m²).
- b) Alto nivel de aguas friáticas
- c) Prácticamente sin pendiente.
- d) Si bien todo el Valle de México es un a zona sísmica, el terreno se ubica en una de las de mayor impacto sísmico.

Clima:

El terreno se ubica en el sur del Valle de México. Su clima es templado con lluvias en verano. Las temperaturas más bajas se presentan en los meses de diciembre, enero y febrero, resgistrándose las más altas en abril y mayo. A continuación se presenta una tabla con datos promedio de los años 1981 a 1985:

DATO	M E S E S											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Temperatura Media (°C).	14.0	15.3	18.7	20.2	19.6	18.2	18.4	18.9	17.2	18.6	15.9	14.7
Temperatura Máxima(°C).	28.3	29.8	32.5	33.5	32.5	31.7	24.4	29.1	29.0	29.8	28.9	27.9
Temperatura Mínima(°C).	1.4	2.6	4.9	7.0	8.6	9.6	9.3	9.5	8.4	6.6	3.0	1.5
Precipitación Pluvial (mm).	9.7	7.8	5.8	46.3	61.4	160.4	180.5	142.0	135.0	61.7	5.9	1.1
Días Despejados.	18.8	14.8	22.2	18.2	13.4	7.2	5.0	4.6	7.2	22.0	22.0	20.4
Días Nublados.	11.2	11.8	8.8	12.0	12.8	22.6	24.0	26.4	22.6	19.4	7.8	9.0
Vientos Dominantes.	Calma la mayor parte del tiempo. Viento Norte muy escaso.											

Fuente: Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional. Estación de Observación Climatológica de Santa Ursula Coapa.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

El organismo directivo del sindicato es el llamado Comité Central, formado por un Secretario General, 8 Secretarios, 7 Prosecretarios y 2 Comisiones Autónomas. Todos los puestos de este comité son de elección democrática, con duración de 2 años y renovación de la mitad de sus miembros cada año. Este comité representa globalmente a los trabajadores frente a la empresa siendo el encargado de la organización y manejo del sindicato, de la administración de los fondos del mismo y de la firma del contrato colectivo de trabajo de duración bienal, así como de la revisión salarial anual.

Por otro lado, el sindicato agrupa a sus agremiados en 35 representaciones homogéneas, según el tipo de trabajo que realizan (cables aéreos, cables subterráneos, choferes, oficinistas, etc), existiendo un número proporcional de representantes en función del de trabajadores (uno sobre ciento veinte); ésto genera representaciones para solo 100 trabajadores, hasta otras con más de 2000. Cada una de ellas regula las relaciones entre los trabajadores y la empresa en forma independiente del Comité Central que las respalda. Tanto el Comité Central como cada una de las representaciones realizan reuniones de foro abierto cuando menos una vez por mes o tantas como sean necesarias, donde se informan, discuten y acuerdan todas las acciones del sindicato.

El sindicato está formado por la siguiente serie de organismos con funciones específicas:

Secretaría General.

Es el organismo rector del sindicato.

Secretaría del Interior.

Se ocupa de la organización interna del sindicato: elecciones, administración, mantenimiento, etc.

Secretaría del Exterior.

Es la encargada de las relaciones con el exterior: prensa, relaciones públicas, etc.

Secretaría del Trabajo.

Regula todo lo relacionado con los asuntos laborales que se establecen entre la empresa y los trabajadores, de los trabajadores entre sí y los trabajadores con el sindicato. Está integrado por las siguientes Prosecretarías:

Prosecretaría Divisiones.

Coordina la relación entre el organismo central y los de las divisiones.

Prosecretaría Sucursales.

Se encarga de coordinar lo relacionado con el personal de las sucursales.

Prosecretaría Escalafones.

Lleva records y vigila la congruencia entre nombramientos y trabajos realizados.

Prosecretaría Jubilados.

Es la encargada de las relaciones de los jubilados con la empresa y el sindicato.

Prosecretaría Obra Determinada.

Maneja todas las relaciones contractuales ya sea de personal eventual o de base, despidos y cambios.

Secretaría de Educación y Propaganda.

Tiene a su cargo todo lo relacionado a organización de cursos, eventos deportivos, recreativos y culturales.

Secretaría de Economía y Estadística.

Lleva records y, en función de éstos, otorga prestaciones a los afiliados.

Secretaría de Tesorería.

Administra y canaliza los recursos económicos del sindicato.

Secretaría de Seguridad e Higiene.

Regula normas de trabajo, equipo, atención médica, etc.

Secretaría de Servicio Médico.

Se encarga de la atención médica del trabajador (con base en la clínica del SME).

Comisión Autónoma de Hacienda.

Organiza y planifica los ingresos y egresos de la institución.

Comisión Autónoma de Justicia.

Es el tribunal que regula las relaciones entre agremiados.

Departamento Jurídico.

Es un organismo de asesoría legal al sindicato y/o agremiados.

Comisión Técnica,

Organiza y coordina asesorías diversas y específicas.

Representaciones.

Existe una por cada tipo de labor dentro de la empresa. Cuenta con

35 de ellas.

PROGRAMA ARQUITECTONICO.

1.0 SECRETARIA GENERAL.

AREA: 205m²

1.1	Oficina del Secretario.		61m ²
1.1.1	Privado	22m ²	
1.1.2	Sala de Espera	12m ²	
1.1.3	Sala de Juntas	22m ²	
1.1.4	Secretaria Privada	5m ²	
1.2	Oficina General (4 personas)		20m ²
1.3	Archivo		7m ²
1.4	Sala de Consejo		117m ²
1.4.1	Sala de Consejo (40 personas)	70m ²	
1.4.2	Sala de Descanso	12m ²	
1.4.3	Estación de Servicio	20m ²	
1.4.4	Sanitarios	15m ²	

2.0 SECRETARIA DEL INTERIOR.

AREA: 185m²

2.1	Oficina del Secretario		30m ²
-----	------------------------	--	------------------

2.1.1	Privado	18m ²	
2.1.2	Sala de Espera	6m ²	
2.1.3	Secretaria Privada	5m ²	
2.2	Oficina General (10 personas)		50m ²
2.3	Sala de Computo (8 personas)		28m ²
2.4	Oficina de Cartas Destinatarias		15m ²
2.5	Oficina de Credenciales		35m ²
2.5.1	Oficina de Credenciales	15m ²	
2.5.2	Cubiculo de Fotografia	10m ²	
2.5.3	Sala de Espera	10m ²	
2.6	Archivo		15m ²
2.6.1	Archivista	5m ²	
2.6.2	Archivo	10m ²	
3.0	SECRETARIA DEL EXTERIOR AREA: 55m ²		
3.1	Oficina del Secretario		30m ²
3.1.1	Privado	18m ²	
3.1.2	Sala de Espera	6m ²	
3.1.3	Secretaria Privada	5m ²	

3.2	Oficina General (4 personas)		20m ²
3.3	Archivo		5m ²
4.0	SECRETARIA DEL TRABAJO AREA: 325m ²		
4.1	Oficina del Secretario		55m ²
4.1.1	Privado	22m ²	
4.1.2	Sala de Espera	6m ²	
4.1.3	Sala de Juntas (20 personas)	22m ²	
4.1.4	Secretaria Privada	5m ²	
4.2	Cubiculos para Prosecretarios		36m ²
4.2.1	Divisiones	12m ²	
4.2.2	Sucursales	12m ²	
4.2.3	Escalafones	12m ²	
4.3	Oficina General (8 personas)		40m ²
4.4	Archivo		12m ²
4.5	Prosecretaría Juvilados		60m ²
4.5.1	Privado Prosecretario	18m ²	
4.5.2	Sala de Espera	5m ²	
4.5.3	Oficina (12 personas)	10m ²	
4.5.4	Archivo	6m ²	
4.5.5	Oficina de Representantes Juvi- lados.	20m ²	

4.6	Prosecretaría Obra Determinada		120m ²
4.6.1	Oficina del Prosecretario	47m ²	
4.6.1.1	Privado	18m ²	
4.6.1.2	Sala de Espera	9m ²	
4.6.1.3	Sala de Juntas (8 per)	20m ²	
4.6.2	Cubículos para colaboradores (2 cubículos)	19m ²	
4.6.3	Oficina (2 personas)	10m ²	
4.6.4	Taquillas de Atención al Público	11m ²	
4.6.4.1	Barra de Atención	6m ²	
4.6.4.2	Archivo	5m ²	
4.6.5	Archivo	25m ²	
4.6.5.1	Archivista	5m ²	
4.6.5.2	Archivo	25m ²	
5.0	SECRETARIA DE SEGURIDAD E HIGIENE AREA: 40m ²		
5.1	Privado		18m ²
5.2	Oficina General (3 personas)		15m ²
5.3	Archivo		4m ²
6.0	SECRETARIA DE EDUCACION Y PROPAGANDA AREA: 100m ²		
6.1	Oficina del Secretario		36m ²
6.1.1	Privado	18m ²	
6.1.2	Sala de Juntas (8 personas)	18m ²	

6.2	Oficina General (4 personas)		20m ²
6.3	Revista		22m ²
6.3.1	Escritorios (2)	10m ²	
6.3.2	Dibujantes (2)	12m ²	
6.4	Oficina de Becas		20m ²
6.4.1	Oficina (2 personas)	10m ²	
6.4.2	Barra de Atención (3 personas)	10m ²	
7.0	SECRETARIA DE TESORERIA		
	AREA: 150m ²		
7.1	Oficina del Secretario		40m ²
7.1.1	Privado	18m ²	
7.1.2	Sala de Juntas (8 personas)	18m ²	
7.1.3	Secretaria Privada	5m ²	
7.2	Cubculo para Colaboradores (3 cubiculos 12.5m ² cada uno)		38m ²
7.3	Oficina General (12 personas)		60m ²
7.4	Pagaduría		12m ²
7.4.1	Barra de Atención	6m ²	
7.4.2	Oficina	5m ²	
8.0	SECRETARIA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA		
	AREA: 106m ²		
8.1	Privado		18m ²
8.2	Area de Oficina (8 personas)		40m ²

8.3	Cubículos para Colaboradores		38m ²
8.4	Archivo		10m ²
9.0	COMISION AUTONOMA DE HACIENDA AREA: 115m ²		
9.1	Privados (3 privados 16m ² cada uno)		48m ²
9.2	Sala de Juntas (10 personas)		22m ²
9.3	Oficina General (7 personas)		35m ²
9.4	Archivo		10m ²
10.0	COMISION AUTONOMA DE JUSTICIA AREA: 100m ²		
10.1	Oficina del Procurador		44m ²
10.1.1	Privado	18m ²	
10.1.2	Sala de Espera	8m ²	
10.1.3	Sala de Juntas (8 personas)	18m ²	
10.2	Cubículos para Jueces (3 cubículos de 12.5m ² cada uno)		38m ²
10.3	Oficina General (3 personas)		15m ²
10.4	Archivo		4m ²

11.0	DEPARTAMENTO JURIDICO AREA: 75m ²	
11.1	Privado	14m ²
11.2	Cubículos para Colaboradores (3 cubículos 10 m ² cada uno)	30m ²
11.3	Oficina General (4 personas)	20m ²
11.4	Archivo	11m ²
12.0	COMISION TECNICA AREA: 75m ²	
12.1	Privado	14m ²
12.2	Sala de Juntas (6 personas)	14m ²
12.3	Oficina General (6 personas)	30m ²
12.4	Dibujantes (3)	15m ²
13.0	REPRESENTACIONES AREA: 570m ²	
13.1	Cubiculo para representación (36 cubi- culos de 8.125 m ² cada uno)	290m ²

13.2	Area de Espera		120m ²
13.3	Sala de Juntas		156m ²
13.3.1	Sala de Juntas para 12 personas (3 salas de 27m ² cada una)	81m ²	
13.3.2	Sala de Juntas para 8 personas (3 salas de 25m ² cada una)	75m ²	
14.0	SALONES DE REUNION AREA: 425m ²		
14.1	Salones para 100 personas (3 salones de 115m ² cada uno)		345m ²
14.1.1	Estrado	14m ²	
14.1.2	Butaquería	90m ²	
14.1.3	Caseta de Proyección y Sonido	12m ²	
14.2	Salones para 40 personas (2 salones de 40m ² cada uno)		80m ²
14.2.1	Estrado	7m ²	
14.2.2	Butaquería	33m ²	
15.0	AUDITORIO AREA: 1260m ²		
15.1	Foyer		160m ²
15.1.1	Foyer	135m ²	
15.1.2	Barra de Papelería e Infor- mación	25m ²	

15.2	Taquilla		10m ²
15.3	Butaquería (694 asientos)		620m ²
15.4	Salidas de Emergencia (2)		30m ²
15.5	Foro (con tramoya)		195m ²
15.6	Sala de Ensayos		48m ²
15.7	Baños y Camerinos		35m ²
15.7.1	Baños y Camerinos hombres	17.5m ²	
15.7.2	Baños y Camerinos Mujeres	17.5m ²	
15.8	Caseta de Proyecciones y Sonido		20m ²
15.9	Cuarto de Máquinas		26m ²
15.10	Taller		38m ²
15.11	Bodegas		75m ²
16.0	BIBLIOTECA ₂		
	AREA: 245m ²		
16.1	Sala de Lectura (37 personas)		110m ²
16.2	Area Abierta para Juegos de Mesa		55m ²

16.3	Acervo		55m ²
16.4	Revistas		8m ²
16.5	Barra de Atención		12m ²
16.6	Catálogo		4m ²
17.0	CAFETERIA		
	AREA: 230m ²		
17.1	Comedor (36 personas)		75m ²
17.2	Comedor Abierto (16 personas)		75m ²
17.3	Barra de Atención y Servicio		15m ²
17.4	Cocina		58m ²
17.4.1	Preparación y Limpieza	19m ²	
17.4.2	Cocina	19m ²	
17.4.3	Cuarto de Aseo	5m ²	
17.4.4	Despensa	7m ²	
17.4.5	Patio de Servicio	8m ²	
17.5	Baños para Empleados		8m ²
18.0	SERVICIOS GENERALES		
	AREA: 230m ²		

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

18.1	Baños Generales		125m ²
18.1.1	Baños de Hombres Servicio a Oficinas y Reprgsentaciones (2 baños de 15m ² cada uno)	30m ²	
18.1.2	Baños de Mujeres Servicio a Oficinas y Reprgsentaciones (2 baños de 15m ² cada uno)	30m ²	
18.1.3	Baños de Hombres Servicio a Salones de Reunión y Auditorio	32m ²	
18.1.4	Baños de Mujeres Servicio a Salones de Reunión y Auditorio	32m ²	
18.2	Baños Privados de Oficinas (3 baños de 10m ² cada uno)		30m ²
18.3	Intendencia		10m ²
18.4	Bodega General		12m ²
18.5	Cuarto de Máquinas		30m ²
18.6	Cuartos de Aseo (5 cuartos de 4m ² cada uno)		20m ²
19.0	ESTACIONAMIENTOS AREA: 4850m ²		
19.1	Estacionamiento General (140 autos)		4250m ²
19.2	Estacionamiento Privado (25 Autos)		600m ²

20.0	AREAS PUBLICAS COMUNES CUBIERTAS: 770m ² Y ABIERTAS: 9125m ²	
20.1	Vestíbulo General	500m ²
20.2	Sala de Pasos Perdidos	270m ²
20.3	Area de Circulación (Sobre un 15% de las áreas útiles)	----
20.4	Plaza General de Actos	2800m ²
20.5	Circulaciones Exteriores	925m ²
20.6	Areas Verdes y Jardines (Correspondiente)	3 100m ²

CONCLUSIONES.

-El Sindicato Mexicano de Electricistas es un organismo de gran tradición y personalidad que en este momento, dado su crecimiento, ocupa un edificio que no satisface ya sus necesidades de espacios y funcionamiento. Presenta, además, graves problemas en su relación con el contexto urbano; sin embargo, en su tiempo el edificio fue una obra arquitectónica de gran relevancia. Por esta razón, la presente tesis plantea resolver un edificio que solucione las necesidades actuales del sindicato y que restablezca la antigua dignidad al edificio que acoga a la institución.

-Para ubicar el nuevo proyecto tomé como base los terrenos propiedad del sindicato, seleccionando el que se encuentra ubicado en Calzada del Hueso, debido a que los aspectos urbanos como vialidad, uso del suelo e infraestructura, eran los que se adecuaban más a las necesidades del proyecto. Además, la gran superficie del sitio restringía poco el desarrollo del proyecto.

-El alcance de la tesis fue determinado por dos razones:

- 1.- El terreno aloja actualmente instalaciones deportivas semiabandonadas y existe, a su vez, el proyecto por parte del sindicato de construir aquí un casino.
- 2.- La superficie del predio resultó mucho mayor que el área requerida por el proyecto.

-Además de otros ya mencionados, el proyecto tropezó con los siguientes problemas:

- 1.- El sindicato, como organismo, agrupa a una serie de actividades distintas que demandan espacios con características y funciones también distintas.

2.- El edificio en uso normal es visitado por un número relativamente pequeño de agremiados pero, en circunstancias especiales, éste llega a ser muy elevado.

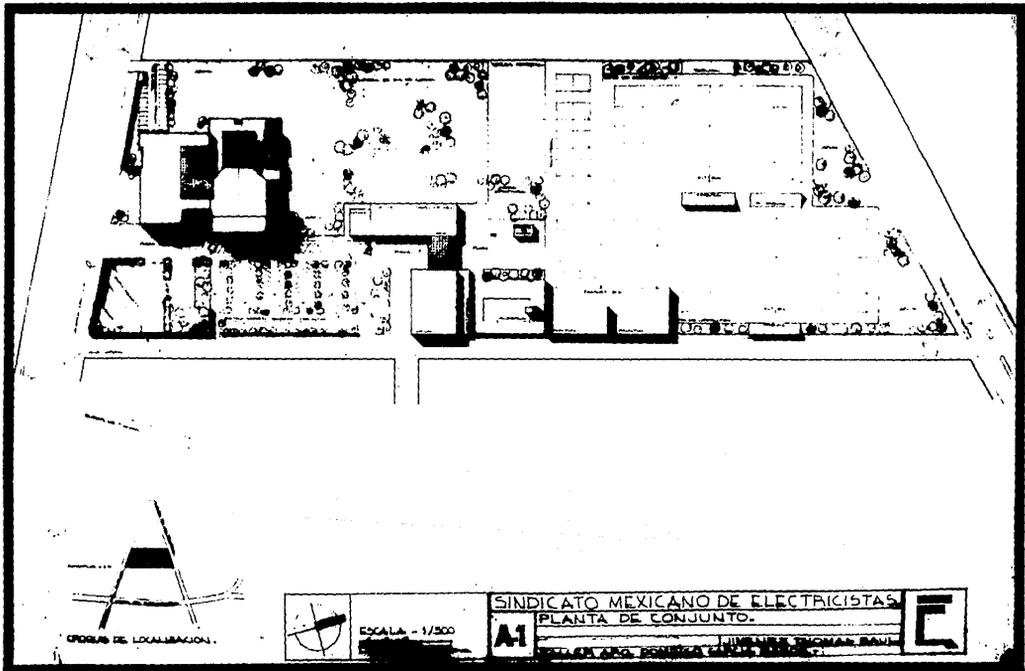
-El hecho de que contara con una generosa área de terreno me decidió a optar por una solución de tipo horizontal y no vertical, lo cual resultaba también más adecuado para la alta compresibilidad del suelo. Sin embargo, este desarrollo (de 2 a 3 niveles) así como la cantidad del área y la diversidad de espacios requeridos, provocaba graves problemas al momento de buscar unidad entre las distintas partes del proyecto. Una solución posible hubiese sido separar en bloques el proyecto y unirlos a través de plazas y andadores, pero cada edificio sería independiente en su funcionamiento, lo cual, a mi juicio si bien era posible, no resultaba lo más deseable. Además el espacio que daría cohesión a los distintos bloques y que serviría para las grandes congregaciones de personas, quedaba al descubierto. En vez de esto, la sede del sindicato se planteó como un edificio en el cual se manifiestan claramente las distintas partes que componen el sindicato en los siguientes bloques: oficinas, representaciones, salones de reunión, auditorio y servicios de cafetería y de biblioteca. Estos bloques fueron agrupados de acuerdo con su tipo de función y, finalmente, el edificio se compuso de dos grandes partes, oficinas y representaciones y área de reuniones y servicios.

Los elementos de unión entre las partes son el vestíbulo general y la sala de pasos perdidos que son prácticamente patios cubiertos a través de los cuales fluye el tránsito de personas y hacia los cuales tienen vista y reciben iluminación y ventilación algunas partes del edificio. En ellos se pueden realizar votaciones, mítines, exposiciones, etc.

Existieron casos en los que resultaba difícil determinar el tamaño de algunos espacios pues, o se planteaban para días comunes o se hacían para los días de uso masivo. Opté por soluciones intermedias y al mismo tiempo desarrollé alternativas para las grandes congregaciones. Así el auditorio, por ejemplo, tiene una capacidad intermedia, pero existe un foro abierto para el caso de que fuera insuficiente su tamaño. Otro caso es

el del estacionamiento, donde se busca que de servicio a la sede y al deportivo que tienen horas y días de uso muy distinto.

Finalmente la amplitud del terreno permitió rodear al edificio de espacios abiertos y áreas verdes que permitan su apreciación y que sirvan de realce.



OPORTUNIDAD DE LOCALIZACIÓN



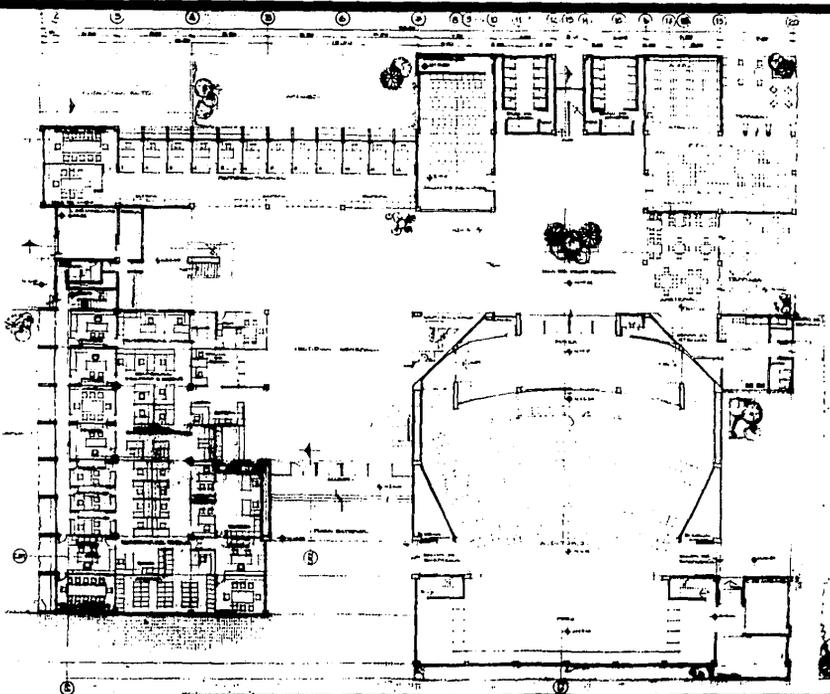
ESCALA - 1/500

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS
PLANTA DE CONJUNTO.

A1

JUAN MANUEL SANCHEZ BARRA

E



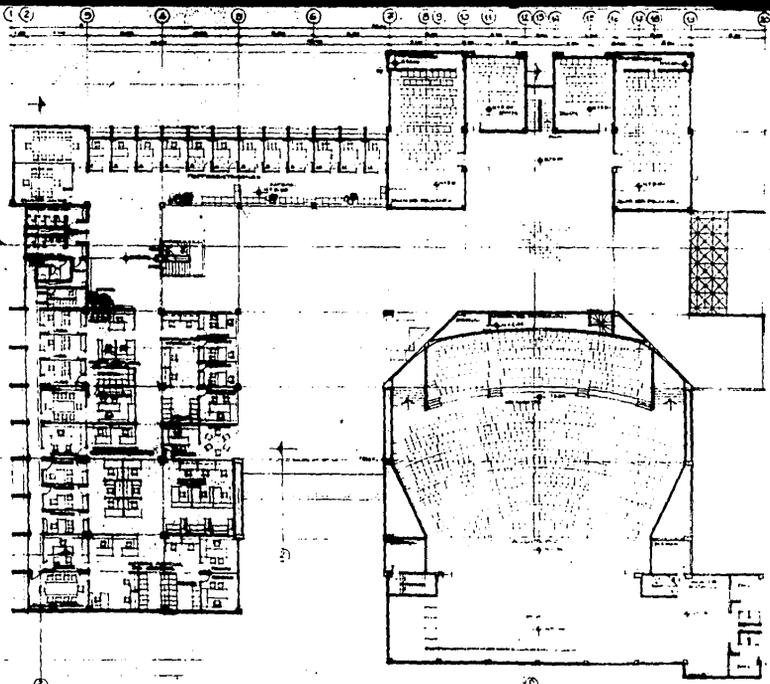
ESCALA - 1/100

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS
PLANTA ARQUITECTONICA PAU.

A2

JIMENEZ THOMAS PAUL
VALLEJO ADO. DOMINGO GARCIA RAMOS



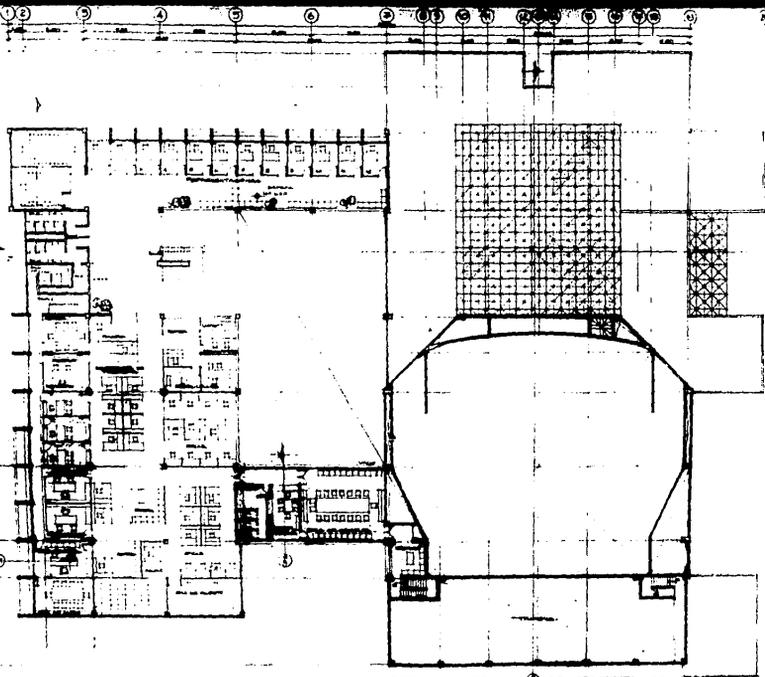


ESCALA - 1/100

A3

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS
 PLANTA ARQUITECTONICA 1° NIVEL
 DISEÑADO POR JIMENEZ THOMAS PAUL
 TALLER ADG. DOMINGO GARCIA RAMOS





ESCALA - 1/100

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

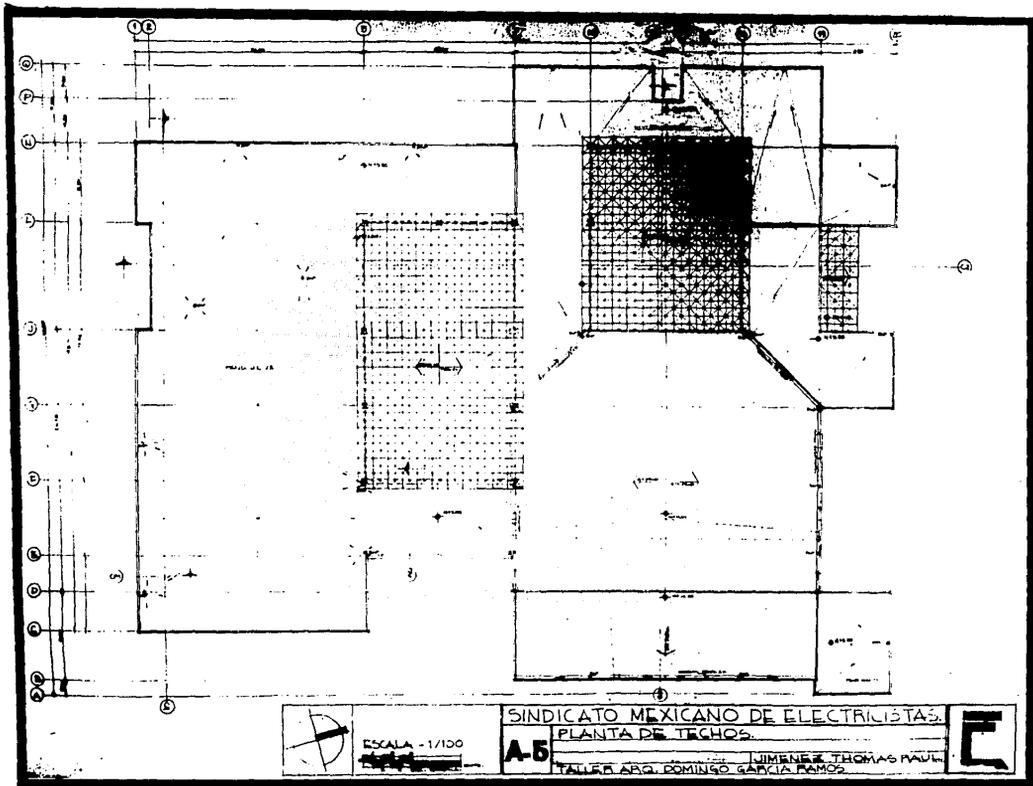
PLANTA ARQUITECTONICA 2° NIVEL

A4

DISEÑADO POR: INGENIERO THOMAS PAULI

TALLERES ARQ. ESCARDO GARCERANOS





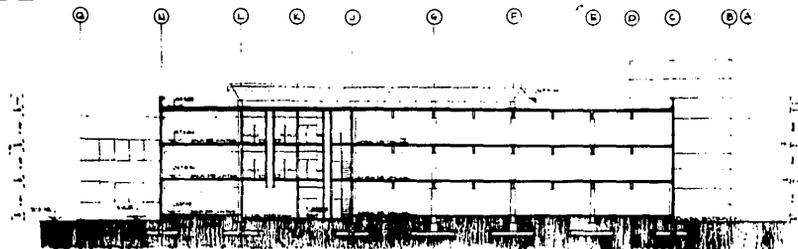
ESCALA - 1/100

A-5

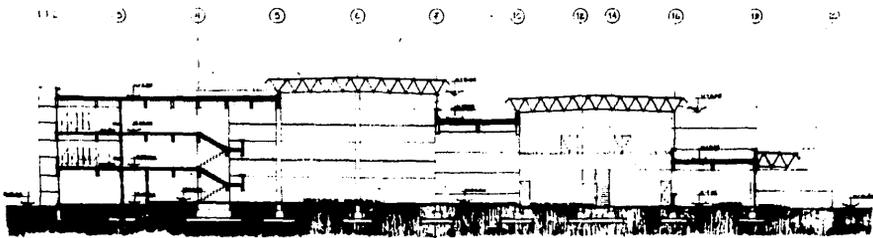
SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS
PLANTA DE TECHOS

PROYECTADO POR: JIMENEZ THOMAS PAUL
TALLER ARQ. DOMINGO GARCIA RAMOS

E



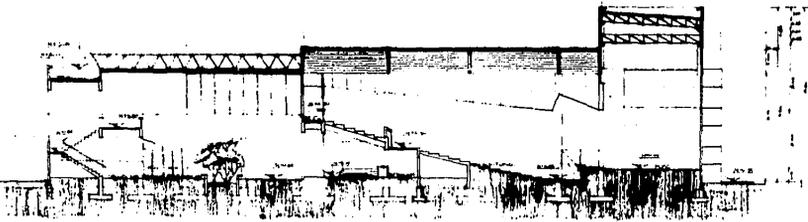
CORTE 1-1



CORTE 2-2

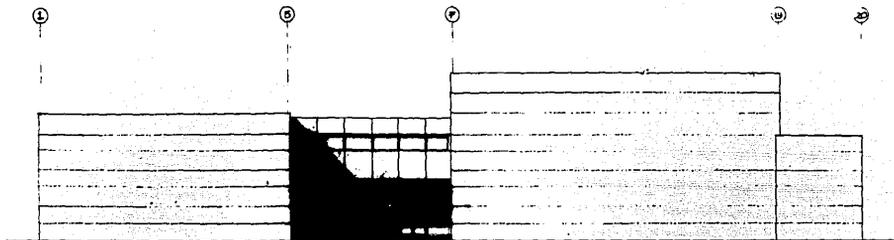
<p>ESCALA - 1/100.</p> 		<p>SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS. CORTES ARQUITECTONICOS. A6 JIMENEZ THOMAS PAUL TALLER. ABOG. DOMINGO GARCIA RAMOS.</p>	
--	---	---	--

C P N M L V J A P B D

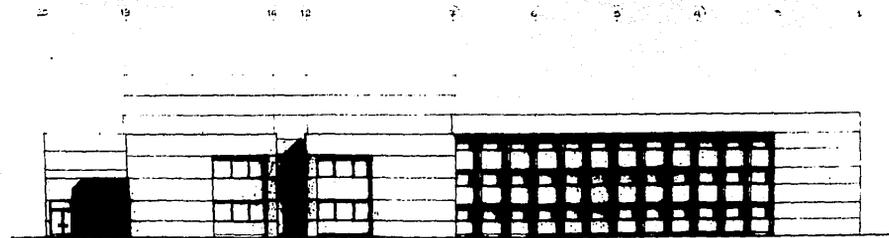


CORTE

ESCALA - 1/100		SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS CORTE ARQUITECTONICOS. A-7 JIMENEZ THOMAS PAUL TALLER ARG. DOMINGO GARCIA RAMOS	
----------------	--	--	--



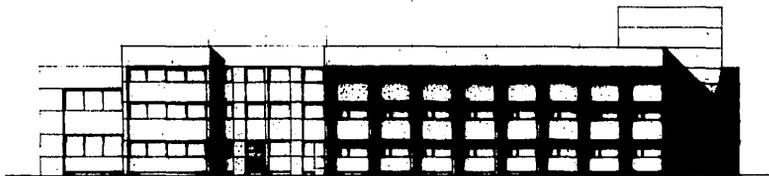
FACHADA - 1 ORIENTE



FACHADA - 2 PONIENTE

<p>ESCALA 1/100</p> 	<p>SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.</p> <p>FACHADAS.</p> <p>A-8</p> <p>QUIMERA THOMAS BELL</p> <p>TALLER ABO DOMINGO GARCIA RAMOS</p>	
---	---	--

S H L M J P B C A



FACHADA 3 SUR

A P P J L N



FACHADA 4 NORTE

ESCALA 1/100



SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

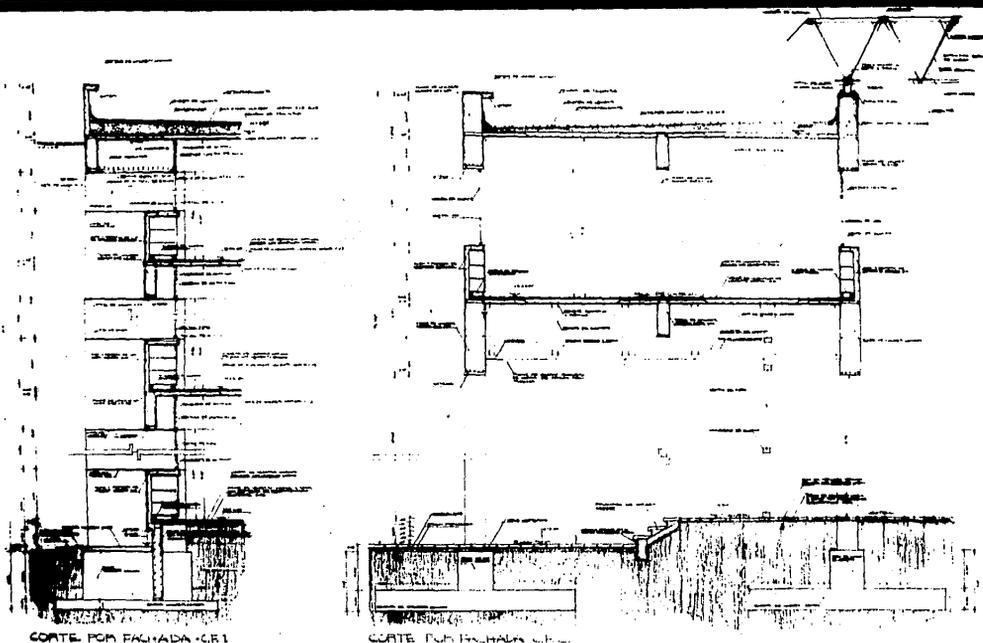
FACHADAS

A-9

JIMENEZ THOMAS PAUL

MILLER ARA DOMINGO HANCA RAMOS

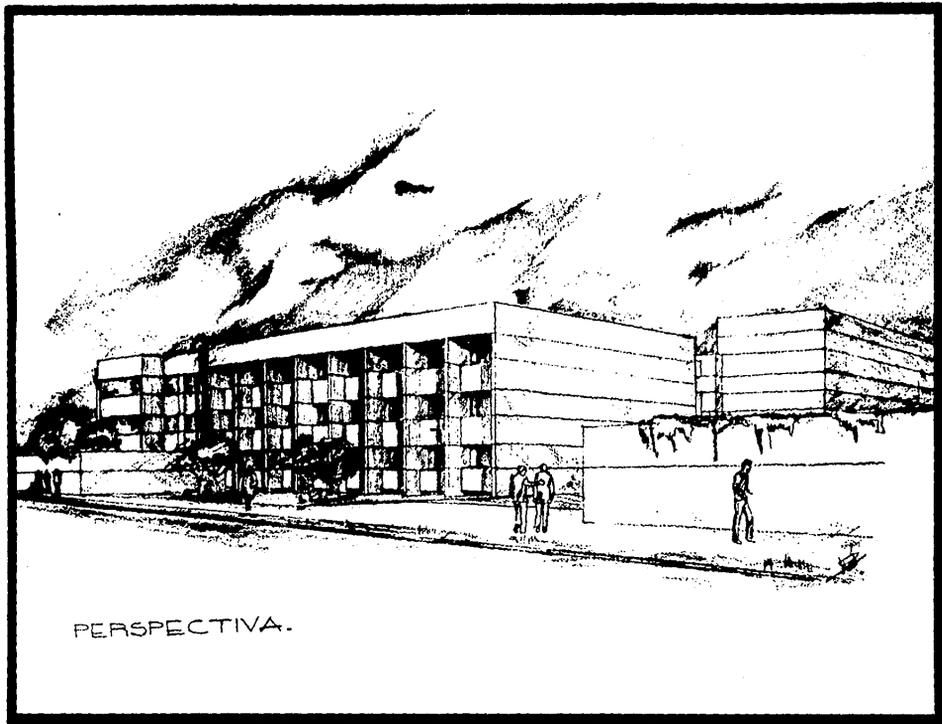




CORTE POR FACHADA - CR 1

CORTE POR FACHADA - CR 2

<p>ESCALA 1/20.</p>		<p>SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICIDAD CORTE POR FACHADA. A10</p>	
		<p>TALLER ARG. DOMINGO GARCIA RAMOS</p>	<p>MIMENEY THOMAS PAUL</p>



PERSPECTIVA.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGENDA DEL ABOGADO
Agenda del Constructor.
México, 1984.
- 2.- BECERRIL, Diego, Ing.
Datos Prácticos de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.
México, 1982.
- 3.- BECERRIL, Diego, Ing.
Instalaciones Eléctricas Prácticas.
México, 1982.
- 4.- ENRIQUEZ Harper, Gilberto
El A.B.C. de las Instalaciones Eléctricas Residenciales.
Editorial LIMUSA, México, 1989.
- 5.- HERMAN MILLER INC.
Amueblado de los Interiores.
(Catálogos). E.E.U.U., 1981.
- 6.- HERMAN MILLER INC.
Administración del Medio Ambiente de Trabajo.
(Catálogos). E.E.U.U., 1981.
- 7.- INFORMACIONES TECNICAS S.A.
Informaciones Técnicas para la Construcción.
México, 1982.

- 8.- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Normas de Ingeniería de Diseño.
Tomo 4 Aire Acondicionado.
Tomo 5 Instalación Hidráulica y Sanitaria.
Tomo 6 Instalación Eléctrica.
- 9.- NEUFERT, Ernest
Arte de Proyectar en Arquitectura.
Editorial Gustavo Gili, México, 1983.
- 10.- PANERO, Julius y ZELNIK, Martín
Las Dimensiones Humanas en los Espacios Interiores.
Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1983.
- 11.- PEREZ Alamá, Vicente
El Concreto Armado en las Estructuras.
Editorial Trillas, México, 1984.
- 12.- PLAZOLA Cisneros, Alfredo y PLAZOLA Anguiano, Alfredo
Norma y Costos de Construcción.
Editorial LIMUSA, Tomo 2, México, 1986.
- 13.- Reglamento de Cosnrucciones.
Editorial Libros Económicos, México, 1989.
- 14.- Reglamento de Ingeniería Sanitaria Relativa a Edificios.
Editorial Libros Económicos, México, 1989.
- 15.- ROBERTSON MEXICANA S.A. DE C.V
Sistemas Constructivos Romsa. Techos Romsa.
(Catálogos).

- 16.- SANCHEZ Sánchez, Víctor, Lic.
"70 Años de Democracia" en Revista de los Trabajadores Lux, no. 338
Edición Especial de Aniversario. Sindicato Mexicano de Electricistas.
México, 1984.
- 17.- SERVICIOS PROFESIONALES TOLTECA, SA de C.U.
Manual Tolteca de Autoconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda.
Centro Técnico de Concreto, México, 1984.
- 18.- SLEEPER, Ramsey
Architectural Graphic Standards.
Editorial Wiley, E.E.U.U., 1981.
- 19.- TORRE Carbo, Miguel de la,
Perspectiva Geométrica.
Editorial UNAM. Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán, México, 1982.
- 20.- ZEPEDA C, Sergio
Manual de Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias, Gas, Aire Comprimido, Vapor.
Editorial LIMUSA, S.A. de C.V., México, 1986.

OTRAS FUENTES DE INFORMACION:

- 1.- DELEGACION POLITICA DE COYOACAN
Planos de Información acerca de cuestiones urbanas (uso de suelo, vialidades, transporte, etc).
México 1986 y 1990
- 2.- DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
Datos de clima.
Estación de Observación Climatológica de Santa Ursula Coapa, México, 1989
- 3.- Entrevistas con:
 - a) Ing. Armando Rojas Cortes. Coordinador del levantamiento, reestructuración y remodelaciones efectuadas a la sede del organismo. México, 1986.
 - b) Secretario de Educación y Propaganda en turno. México, 1986.